

Viernes 9 de junio de 2023

Consejo del Banco Central de Chile anuncia programa de reposición y ampliación de reservas internacionales

El Consejo del Banco Central de Chile ha decidido iniciar un programa de reposición y ampliación de reservas internacionales por un total de US\$ 10.000 millones para fortalecer la posición de liquidez internacional del país.

El marco de metas de inflación con el cual el Banco Central de Chile (BCCh) conduce la política monetaria contempla un régimen de flotación cambiaria, lo que permite a la economía chilena ajustarse de manera más efectiva a los diversos shocks que pueda enfrentar. En ocasiones excepcionales en los últimos años, el Banco Central ha considerado necesario intervenir mediante programas de venta de divisas cuando eventos de distinta índole han afectado el correcto funcionamiento del mercado cambiario, lo que ha implicado una disminución de las reservas internacionales.

En este contexto, el Consejo del Banco Central ha decidido implementar un programa de reposición y ampliación de reservas para fortalecer la posición de liquidez internacional del país y, de esta manera, contribuir al necesario proceso de recuperación de holguras que se manifiesta en distintos sectores de la economía. Esto, en un contexto donde el mercado cambiario y financiero local opera con normalidad.

A contar del próximo martes 13 de junio, el BCCh iniciará un programa de compra de divisas por US\$ 10.000 millones el que se extenderá por un plazo de 12 meses, mediante compras regulares de dólares por US\$ 40 millones diarios, a través de subastas competitivas. Los efectos monetarios de esta medida serán esterilizados a través de emisiones de PDBC coherentes con la orientación de la política monetaria.

En caso de cambios relevantes en las condiciones de mercado, el BCCh podrá efectuar ajustes a este programa, los que comunicará oportunamente.

El Consejo del Banco Central reitera que seguirá usando todas las herramientas de que dispone para el logro de los objetivos que le asigna la ley, en particular, mantener el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, y que la inflación se ubique en la meta del 3% en el horizonte de política de dos años.